

La promesa del Espíritu Santo (Juan 14:15-16)

Introducción

Si en el pasaje anterior el Señor prometió a sus discípulos que tanto él como el Padre contestarían a sus oraciones desde el cielo, ahora les garantiza que después de su partida les enviaría el Espíritu Santo para que estuviera con ellos para siempre. Como vemos, aunque el Señor iba a partir con el Padre, seguiría estando cerca de sus discípulos, y además, dispondrían de todos los recursos necesarios para poder vivir de acuerdo a sus enseñanzas y servirle adecuadamente en la obra que les iba a encomendar.

“Si me amáis, guardad mis mandamientos”

(Jn 14:15) “Si me amáis, guardad mis mandamientos.”

Hasta ahora el Señor sólo había hablado del amor que él tenía hacia sus discípulos (**Jn 13:1**), o del que debían tener entre ellos (**Jn 13:34**), pero aquí, por primera vez, trata del amor que debían tener hacia él.

Entendemos que estas personas que aman y obedecen a Cristo son aquellos que también creen en él (**Jn 14:12**).

En todo caso, es importante notar que el Señor parece estar condicionando las grandes promesas que acababa de hacerles al hecho de que le amaran de manera genuina. La disposición para obedecer por amor a los mandamientos de Dios es un requisito para que él escuche nuestras oraciones. Encontramos con frecuencia que Dios dice en su Palabra que él no escucha las oraciones de los impíos, a no ser, claro está, que sea una oración de arrepentimiento.

(Pr 15:29) “Jehová está lejos de los impíos; pero él oye la oración de los justos.”

(Is 1:15) “Cuando extendáis vuestras manos, yo esconderé de vosotros mis ojos; asimismo cuando multipliquéis la oración, yo no oiré; llenas están de sangre vuestras manos.”

Por otro lado, esta afirmación del Señor nos sirve como un recordatorio necesario sobre lo que implica ser un auténtico seguidor de Jesús. Podemos decir que amamos mucho a Dios, pero si no le obedecemos, nuestras palabras serán huecas. El mismo Señor expresó su queja ante personas que con sus bocas le reconocían como Señor, pero que no obedecían lo que les mandaba:

(Lucas 6:46) “¿Por qué me llamáis, Señor, Señor, y no hacéis lo que yo digo?”

La única forma de saber si una persona es un auténtico cristiano, y si realmente ama a Dios, es considerando su obediencia a los mandamientos de Dios. De nada sirve hablar de lo mucho que amamos al Señor si eso no va acompañado de obras reales que evidencien ese amor. Como dice el refrán: “Del dicho al hecho hay mucho trecho”.

Este vínculo inseparable entre el amor y la obediencia es tan importante que vuelve a mencionarlo un poco más adelante en este capítulo y también en su primera epístola:

(Jn 14:21) “El que tiene mis mandamientos, y los guarda, ése es el que me ama.”

(1 Jn 2:3-5) “Y en esto sabemos que nosotros le conocemos, si guardamos sus mandamientos. El que dice: Yo le conozco, y no guarda sus mandamientos, el tal es mentiroso, y la verdad no está en él; pero el que guarda su palabra, en éste verdaderamente el amor de Dios se ha perfeccionado; por esto sabemos que estamos en él.”

(1 Jn 3:24) “Y el que guarda sus mandamientos, permanece en Dios, y Dios en él. Y en esto sabemos que él permanece en nosotros, por el Espíritu que nos ha dado.”

(1 Jn 5:2-3) “En esto conocemos que amamos a los hijos de Dios, cuando amamos a Dios, y guardamos sus mandamientos. Pues este es el amor a Dios, que guardemos sus mandamientos; y sus mandamientos no son gravosos.”

Como vemos, para Juan no había otra manera de demostrar el amor a Dios si no era por la obediencia a su Palabra. Esto es sencillo de entender, porque nos ocurre lo mismo en otros ámbitos de la vida. Por ejemplo, si un hijo dice que ama mucho a sus padres pero los desobedece continuamente, es razonable cuestionar la autenticidad de su amor. Hay personas que dicen amar a sus cónyuges, pero sus obras sólo sirven para lastimarles. Todos entendemos que el amor se debe demostrar a través de los hechos, porque de otro modo no pasarán de ser palabras bonitas pero huecas. Por supuesto, no somos salvos por cumplir la Ley de Dios, pero no hay duda en las Escrituras de que hemos sido salvados para hacer buenas obras, y un buen árbol producirá buenos frutos **(Mt 7:17)**.

Aun así, lo cierto es que pensar en obedecer a los mandamientos de Dios despierta generalmente en nosotros una sensación de rebeldía y disgusto. Y esto no tiene nada que ver con el carácter de los mandamientos del Señor, que como ya hemos comprobado muchas veces, son realmente buenos y beneficiosos para nuestra vida, pero a nuestra naturaleza caída y rebelde no le gustan. Incluso hay “creyentes” que afirman que ahora como cristianos no tenemos que seguir sujetos a mandamientos y leyes divinas, pero eso, tal como nos enseña aquí el Señor, es una equivocación.

En cuanto a lo que significa obedecer los mandamientos del Señor, está claro que implicará conformar toda nuestra forma de pensar y actuar a lo que él nos ha mandado. Y aquí tenemos que prestar mucha atención para no caer en dos de los errores típicos de los judíos. En primero lugar ellos daban mucha importancia a algunos mandamientos de la ley de Dios, como la circuncisión o el día de reposo, pero ignoraban otros muchos, como la avaricia o la envidia, pero una obediencia auténtica debe llevarnos a considerar todos los mandamientos del Señor por igual. Y en segundo lugar, a ellos les preocupaba cumplir los mandamientos únicamente de manera externa, para ser alabados por los hombres, pero no por un amor genuino hacia Dios. El Señor reprendió enérgicamente estas dos posturas a lo largo de todo su ministerio, y cada uno de nosotros debemos tener cuidado de no repetir estos errores.

Por lo tanto, como estamos considerando, la obediencia a sus mandamientos sólo tendrá sentido si surge de un corazón agradecido que ama a Dios. En definitiva, el amor debe ser nuestra inspiración para obedecerle. Notemos que según este versículo, el amor precede a la obediencia, por lo tanto, cuando tenemos problemas para obedecer a Dios, debemos preguntarnos honestamente cuánto le amamos. Un amor genuino por el Señor nos impedirá desobedecerle, de la misma manera que un hombre que ama realmente a su mujer evitará serle infiel.

Por otro lado, la obediencia a sus mandamientos una vez que el Señor se hubiera ido serviría para demostrar la autenticidad de su amor y les libraría de caer en un estado de depresión. Como ya hemos señalado en otras ocasiones, los discípulos estaban tristes por el anuncio de la partida del Señor. Ellos le amaban y se lamentaban por su ausencia.

Todo eso era lógico, pero lo que el Señor les está diciendo aquí es que la manera correcta de reaccionar frente a los hechos que iban a acontecer próximamente, no sería hundirse en la tristeza, sino seguir mostrándole su amor por medio de la obediencia. Ese amor que sentían por él debería servirles de inspiración para obedecerle también en su ausencia.

Pensemos por ejemplo en una mujer que ha perdido a su madre. Supongamos que ambas estaban muy unidas porque compartían la misma fe en el Señor Jesucristo. Lógicamente la hija siente dolor por la ausencia de su madre a la que amaba entrañablemente. ¿Cuál sería la forma en que la madre esperaría que su hija demostrara su amor por ella una vez que ya no estuviera en este mundo? ¿Le agradecería saber que ha abandonado los caminos del Señor y el ejemplo que ella misma le dejó? ¿No sentiría una inmensa alegría si supiera que su hija seguía fielmente todo lo que le enseñó en vida?

También es importante notar la forma exacta en la que el Señor hablaba. Él dijo: *“mis mandamientos”*. Por supuesto, sólo Dios tiene la facultad de mandar a los hombres lo que deben hacer. Todos conocemos los mandamientos de Dios en el Antiguo Testamento. Ni Moisés, ni ningún otro siervo de Dios se atrevió jamás a usar una expresión semejante: *“mis mandamientos”*. Este lenguaje sólo es apropiado en el caso de Dios, quien tiene todo el poder y la autoridad para establecer leyes y mandamientos a los hombres.

Ahora bien, ¿qué mandamientos son estos a los que se refiere Jesús aquí? Sin duda esto guarda relación con lo último que el Señor les dijo a sus discípulos antes de ascender al cielo: *“enseñándoos que guarden todas las cosas que os he mandado; y he aquí yo estoy con vosotros todos los días, hasta el fin del mundo” (Mt 28:20)*. Por lo tanto, guardar sus mandamientos implicará la identificación con Cristo y su mensaje.

El Señor no nos presenta aquí una lista explícita y precisa de sus mandamientos, pero podemos encontrar muchos de ellos a lo largo de todos los evangelios. Por ejemplo:

- Nos manda creer en Dios y creer también en él (**Jn 14:1**), lo que implica creer en la persona de Jesús del mismo modo que creemos en el Padre.
- *“Que os améis unos a otros; como yo os he amado, que también os améis unos a otros” (Jn 13:34) (Jn 15:12)*.
- *“Id por todo el mundo y predicad el evangelio a toda criatura” (Mr 16:15)*.

¿Estaba el Señor diciendo que sus mandamientos anulaban o estaban en oposición a los mandamientos de la ley de Dios que encontramos en el Antiguo Testamento? Por su puesto que no. Debemos pensar en estos mandamientos como una ampliación de la anterior ley, al mismo tiempo que revelaban el verdadero sentido de la antigua ley.

“Yo rogaré al Padre, y os dará otro Consolador”

(Jn 14:16) “Y yo rogaré al Padre, y os dará otro Consolador, para que esté con vosotros para siempre”

Este versículo, junto con los anteriores, parece dar a entender que el amor y la obediencia de los discípulos hacia Jesús darían como resultado que él intercediera ante el Padre a favor de ellos a fin de que recibiesen el Espíritu Santo. De algún modo les está prometiendo que si ellos hacían su parte en la tierra, él haría la suya en el cielo. Recordemos que en (**Hch 5:32**) se refiere al *“Espíritu Santo, el cual ha dado Dios a los que le obedecen”*.

Por supuesto, esto no quiere decir que el Padre no deseara conceder el Espíritu Santo a los creyentes, sino que se quiere resaltar que tal regalo sería el resultado de la Obra de Cristo en la Cruz y su labor intercesora ante el Padre a favor de sus discípulos (**Jn 15:26**).

En cuanto al verbo “rogar” usado aquí por el Señor, los estudiosos indican que no tiene la idea de un inferior rogando a su superior, sino de la petición que se hace a un igual. De hecho, en la mente del Señor no hay ninguna duda de que su petición sería inmediatamente concedida por el Padre: “Yo rogaré al Padre, y él os dará”.

I. El Espíritu Santo es una persona divina

Notemos las palabras exactas que el Señor empleó para referirse al Espíritu Santo: “Otro Consolador”. Al describirlo de esta manera, claramente estaba indicando que sería una persona que estaría al mismo nivel que el Hijo a quien iba a sustituir.

Por otro lado, implica también que se trata de una persona. Contrariamente a lo que afirman los llamados Testigos de Jehová, el Espíritu Santo no es una fuerza interior o un mero influjo, sino que se trata de una persona. Si nos fijamos en el lenguaje empleado, el Señor no dice que el Padre les enviaría consolación, sino que “os dará otro Consolador”.

En el Nuevo Testamento encontramos con frecuencia que al Espíritu Santo se le atribuyen atributos personales que en muchos casos son divinos:

- En (**Hch 5:3-4**) el apóstol Pedro se dirige a Ananías con estas duras palabras: “¿Por qué llenó Satanás tu corazón para que mintieses al Espíritu Santo, y sustrajeses del precio de la heredad? Reteniéndola, ¿no se te quedaba a ti? y vendida, ¿no estaba en tu poder? ¿Por qué pusiste esto en tu corazón? No has mentido a los hombres, sino a Dios”. Por supuesto, no podemos mentir a una fuerza impersonal. Y fijémonos también en que se dice que Ananías había mentido “a Dios”.
- En (**Hch 13:2**) leemos: “dijo el Espíritu Santo: Apartadme a Bernabé y a Saulo para la obra a que los he llamado”. Nuevamente vemos que el Espíritu se expresa como una persona que tiene autoridad divina. Y lo mismo encontramos en (**Hch 15:28**): “Porque ha parecido bien al Espíritu Santo, y a nosotros, no imponeros ninguna carga”.
- Fue el Espíritu Santo quien habló e inspiró a los autores del Antiguo Testamento: “Bien habló el Espíritu Santo por medio del profeta Isaías a nuestros padres, diciendo...” (**Hch 28:25**).
- Se puede blasfemar contra el Espíritu Santo, lo cual es el único pecado para el que no hay perdón: “Todo pecado y blasfemia será perdonado a los hombres; mas la blasfemia contra el Espíritu no les será perdonada” (**Mt 12:31**); “¿Cuánto mayor castigo pensáis que merecerá el que pisotear al Hijo de Dios, y tuviere por inmunda la sangre del pacto en la cual fue santificado, e hiciere afrenta al Espíritu de gracia?” (**He 10:29**).
- (**Ro 8:26**) “Y de igual manera el Espíritu nos ayuda en nuestra debilidad; pues qué hemos de pedir como conviene, no lo sabemos, pero el Espíritu mismo intercede por nosotros con gemidos indecibles”. Aquí apreciamos que realiza una labor inteligente de intercesión a favor de los creyentes ante el Padre.
- Es el Espíritu Santo quien reparte dones a los hombres cómo él quiere: “Pero todas estas cosas las hace uno y el mismo Espíritu, repartiendo a cada uno en particular como él quiere” (**1 Co 12:11**).
- El Espíritu Santo y la Iglesia se unen para pedir el regreso triunfante del Señor Jesucristo a este mundo: “Y el Espíritu y la Esposa dicen: Ven” (**Ap 22:17**).

- Tiene la misma autoridad que el Padre y el Hijo, con quienes comparte Nombre: *“Por tanto, id, y haced discípulos a todas las naciones, bautizándolos en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo” (Mt 28:19).*
- Aparece junto al Padre y el Hijo en completa unidad: *“Ahora bien, hay diversidad de dones, pero el Espíritu es el mismo. Y hay diversidad de ministerios, pero el Señor es el mismo. Y hay diversidad de operaciones, pero Dios, que hace todas las cosas en todos, es el mismo” (1 Co 12:4-6); “La gracia del Señor Jesucristo, el amor de Dios, y la comunión del Espíritu Santo sean con todos vosotros” (2 Co 13:14); “... elegidos según la presciencia de Dios Padre en santificación del Espíritu, para obedecer y ser rociados con la sangre de Jesucristo” (1 P 1:1-2).*
- Se le atribuyen propiedades divinas: *“el Espíritu todo lo escudriña, aun lo profundo de Dios” (1 Co 2:10).* Y es descrito como *“el Espíritu eterno” (He 9:14).*

Todo esto nos lleva a la conclusión de que hay un solo Dios, sin embargo la Biblia habla frecuentemente de tres Personas distintas; lo que conocemos como la Trinidad. Tampoco hay margen de duda para afirmar que el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo son personas diferentes. Notemos que en este versículo, el Hijo ruega, el Padre otorga y el Espíritu Santo consuela.

2. El Espíritu Santo ocupa ahora el lugar de Cristo en la tierra

Al decir *“otro”*, Jesús está dando a entender que el Espíritu Santo vendría a sustituirle en este mundo una vez que él regresara con el Padre. Podemos decir, por lo tanto, que el único que merece el título de *“Vicario de Cristo en la tierra”* es el Espíritu Santo, y no una organización religiosa o su líder.

Un detalle interesante es que la palabra griega usada en el original para describir al Espíritu Santo aquí es *“paracleto”* (*“Consolador”*), y es la misma con la que Juan describe también a Jesús en (1 Jn 2:1); allí traducida en muchas versiones como *“abogado”*. Por lo tanto, Cristo fue el primer *“paracleto”* y el Espíritu Santo es ahora el segundo.

3. ¿Cuáles son las funciones del Espíritu Santo ahora?

De lo que hemos dicho anteriormente se desprende que la obra que el Espíritu Santo ha de desarrollar en este tiempo en la vida de los creyentes será una continuación de la obra de Jesús. Podríamos decir que el Espíritu Santo retoma el ministerio del Señor Jesucristo allí donde lo dejó cuando partió al cielo.

Este cambio tendría importantes ventajas para sus discípulos, como pronto vamos a ver. La primera de ellas es que el Espíritu Santo no está limitado a un solo lugar a la vez, tal como lo estaba en ciertos sentidos el Señor Jesucristo durante su ministerio terrenal.

Por otro lado, prestemos atención a la palabra *“paracleto”*, que nuestra versión traduce como *“Consolador”*. Este era un término que en el mundo antiguo se usaba para describir a *“uno que era llamado para que estuviera al lado de otro”*. La idea era que una persona se colocara al lado de otra a fin de ayudarlo en una situación de dificultad o necesidad, ya fuera instruyendo, consolando, fortaleciendo, alentando, amonestando, aconsejando, convenciendo, defendiendo, intercediendo en su lugar...

Como podemos ver, el significado del término *“paracleto”* no se agota con una sola palabra, lo que ha causado algunos dolores de cabeza a los traductores bíblicos. Cada uno de estos términos subraya algún aspecto del ministerio del Espíritu Santo, si bien ninguno logra agotarlo por completo.

En cualquier caso, notamos que todos estos conceptos describen perfectamente el ministerio de Cristo a favor de sus discípulos, tanto durante el tiempo de su ministerio en

la tierra, como en el que ahora desarrolla en el cielo a la diestra de la Majestad en las alturas.

Se deduce, por lo tanto, que ahora tenemos dos Abogados: uno de ellos, Cristo, que intercede por nosotros desde la diestra del Padre, mientras que el “otro”, el Espíritu Santo, lo hace desde nuestros corazones intercediendo con “*gemidos indecibles*” (Ro 8:26). Por cierto, en esta última cita es interesante notar la solidaridad del Espíritu Santo con los hijos de Dios. No sólo mora en el creyente para guiarlo y darle fuerzas, sino que también comparte sus experiencias dolorosas y sus clamores, llegando a gemir con él al mismo tiempo que intercede a su favor.

A veces decimos que ya no podemos más con cierta situación, y esa es precisamente la labor del Espíritu Santo: nos capacita para seguir adelante en la vida cristiana. Pensemos ahora en lo que el Señor Jesucristo les dijo a sus discípulos después de resucitar de los muertos:

(Lc 24:49) “He aquí, yo enviaré la promesa de mi Padre sobre vosotros; pero quedaos vosotros en la ciudad de Jerusalén, hasta que seáis investidos de poder desde lo alto.”

El “*poder desde lo alto*” al que el Señor se refería sería el Espíritu Santo. Esto lo vemos confirmado en:

(Hch 1:8) “Recibiréis poder, cuando haya venido sobre vosotros el Espíritu Santo, y me seréis testigos en Jerusalén, en toda Judea, en Samaria, y hasta lo último de la tierra.”

Aquí vemos que el poder que el Espíritu Santo nos infunde tiene que ver con la predicación del Evangelio por todo el mundo.

4. “Para que esté con vosotros para siempre”

La presencia del Espíritu Santo con su pueblo es la mayor bendición que podemos imaginar de parte de Dios. Ahora bien, ¿cuánto durará? ¿Estará sólo por un tiempo y luego regresará al cielo tal como lo hizo el Señor Jesucristo? No, él estará “*con vosotros para siempre*”. Consideraremos algo más sobre esta maravillosa verdad en el próximo estudio.